

011913

Permanente 3221

# COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



# CAPUFE

SCCSJ/1263/2022

**Dirección Jurídica.**

**Asunto:** Atención Acuerdo Legislativo

**Oficio:** SG/UE/230/2998/2022

**Volante:** INT22-0556

**Oficio:** 09/300/DJ/ 2289 /2022

NOV 16 AM 10 05

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Cuernavaca, Morelos, a 14 de diciembre de 2022.

1904

**Dr. Valentín Martínez Garza**

Encargado del Despacho de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.  
Domicilio: Bahía de Santa Bárbara No. 193, 4º piso  
Colonia Verónica Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo  
C.P. 11300, Ciudad de México.  
Correo electrónico: vmartinezg@segob.gob.mx  
Tel. 55 5209 8800 Ext. 31019  
Presente



Me refiero al oficio SG/UE/230/2998/22 del 28 de noviembre de 2022, recibido por esta Entidad el 30 del mismo mes y año, a través del cual informa al Dr. Jorge Nuño Lara, Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, el punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 24 de noviembre del presente año, comunicado por la Senadora Verónica Delgadillo García, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores de ese Órgano Legislativo.

Sobre el particular, me permito informarle que su solicitud fue turnada a la **Dirección Técnica de CAPUFE**, misma que refirió la atención dada a su escrito a través del oficio DT/2809/2022, el cual se transcribe en su parte medular:

...

**Primero.** - El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría, Comunicaciones y Transportes para que, analice implementar mayor cantidad de rampas de frenado de emergencia en las carreteras y caminos mexicanos.

**Respuesta:**

Sobre el particular, informo a usted que CAPUFE tiene considerado en revisión en conjunto con la Dirección General de Servicios Técnicos de la SICT los siguientes proyectos:

1. Rampa en la autopista Amecameca - Nepantla ubicada en el km 45+310 será del tipo RE-2 Descendente.
2. Rampa en la autopista Cuernavaca - Acapulco ubicada en el km 364+000 (La Venta) será del tipo RE-2 Descendente.
3. Rampa en el Camino Directo Las Choapeas-Raudales-Ocozocoautla ubicada en el km 162+148 será del tipo RE-2 Descendente.

Así mismo, para el Programa de conservación del ejercicio 2023, se solicitará en Grupo de Trabajo de BANOBRAS-SICT-CAPUFE, la autorización de dos partidas que contemplan el proyecto de rampas de emergencia cuyo objeto se menciona a continuación:

- Estudio de Factibilidad para la construcción de una rampa de frenado de emergencia entre el km 192+000 al km 195+000 de la autopista Durango - Mazatlán.
- Estudio de factibilidad para la construcción de una rampa de frenado de emergencia previo a la Plaza de Cobro 102 Paso Morelos, de la autopista Cuernavaca - Acapulco.

**Segundo.** - El senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que, remita un informe a esta Soberanía





sobre el estado actual de las rampas de frenado de emergencia, en un lapso no mayor a 90 días hábiles.

Al respecto, le informo lo siguiente:

- CAPUFE cuenta con 21 (veintiuna) rampas de emergencia para frenado en las autopistas que opera el Organismo. En la tabla se indica la autopista, la ubicación en kilometraje, cuerpo y lado de ubicación:

No.	AUTOPISTA	UBICACIÓN	CUERPO	LADO
1	MÉXICO - CUERNAVACA	66+200	A	DERECHO
2	CUERNAVACA - ACAPULCO	154+000	B	DERECHO
3	CUERNAVACA - ACAPULCO	222+000	B	DERECHO
4	CUERNAVACA - ACAPULCO	223+000	B	DERECHO
5	CUERNAVACA - ACAPULCO	319+000	A	DERECHO
6	MÉXICO - PUEBLA	35+500	B	DERECHO
7	MÉXICO - PUEBLA	39+000	B	DERECHO
8	MÉXICO - PUEBLA	46+800	B	DERECHO
9	MÉXICO - PUEBLA	50+600	B	DERECHO
10	MÉXICO - PUEBLA	72+300	A	DERECHO
11	MÉXICO - QUERETARO	157+200	A	IZQUIERDO
12	MÉXICO - QUERETARO	158+200	A	DERECHO
13	ACATZINGO - CD. MENDOZA	234+000	A	IZQUIERDO
14	ACATZINGO - CD. MENDOZA	235+500	A	DERECHO
15	CHAMPOTON - CAMPECHE	175+300	B	DERECHO
16	PUERTO MÉXICO - LA CARBONERA	228+700	A	IZQUIERDO
17	DURANGO - MAZATLÁN	23+700	B	DERECHO
18	DURANGO - MAZATLÁN	144+000	A	DERECHO
19	DURANGO - MAZATLÁN	155+600	A	DERECHO
20	LAS CHOAPAS - RAUDALES - OCOZOCOAUTLA	160+360	B	DERECHO
21	LIBRAMIENTO PONIENTE DE ACAPULCO	3+500	B	DERECHO

- Para el año 2022, se realizaron trabajos de mantenimiento y conservación en 09 (nueve) rampas de emergencia para frenado, siendo las siguientes:

AUTOPISTA	UBICACIÓN	CUERPO
MÉXICO - CUERNAVACA	66+200	A
MÉXICO - PUEBLA	35+500	B
MÉXICO - PUEBLA	39+000	B
MÉXICO - PUEBLA	46+800	B
MÉXICO - PUEBLA	50+600	B
CHAMPOTÓN - CAMPECHE	175+300	B
DURANGO - MAZATLÁN	23+700	B
DURANGO - MAZATLÁN	144+000	A
DURANGO - MAZATLÁN	155+600	A

- En el año 2022, se realizan trabajos de modernización en 02 (dos) rampas de emergencia para frenado:

AUTOPISTA	UBICACIÓN	CUERPO
MÉXICO - QUERETARO	157+200	A
MÉXICO - QUERETARO	158+200	A

- Para el Anteproyecto 2023, se está en espera de la autorización de recursos para trabajos de mantenimiento y conservación de 04 (cuatro) rampas de emergencia para frenado, siendo las siguientes:





AUTOPISTA	UBICACIÓN	CUERPO
CUERNAVACA - ACAPULCO	154+000	B
ACATZINGO - CD. MENDOZA	234+000	A
ACATZINGO - CD. MENDOZA	235+500	A
LAS CHOAPAS - RAUDALES - OCOZOCAUTLA	160+360	B

... (Sic)

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**Lic. José Manuel Campuzano Villegas**  
Director Jurídico.

C. c. p. Mtra. Elsa Julieta Veltes Arévalo, Directora General de CAPUFE. - [eveltas@capufe.gob.mx](mailto:eveltas@capufe.gob.mx)  
[Enlace de la Dirección General](mailto:enlacecdg@capufe.gob.mx) - [enlacecdg@capufe.gob.mx](mailto:enlacecdg@capufe.gob.mx)  
[Lic. Usiel Manuel Flores Villaneda, Encargado del Área Técnica de la SICT](mailto:usiel.flores@act.gob.mx) - [usiel.flores@act.gob.mx](mailto:usiel.flores@act.gob.mx)

Actividad: Nombre y Cargo

El presente documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgado a terceros. Toda información contenida en el presente documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgada a terceros. Toda información contenida en el presente documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgada a terceros.

Rubrica

OCORUCO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
COMUNICACIONES  
CAPUFE  
CALLE DE LOS REYES No. 24, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.  
TEL: 777 329 2100  
WWW.GOB.MX/CAPUFE



**DR. JORGE NUÑO LARA**

Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes  
Presente

# ACUSE

Con fundamento en los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número DGPL-1P2A.-2978 la Sen. Verónica Delgadillo García, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, comunica a esta Secretaría el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, en sesión celebrada el 24 del actual, mismo que a continuación transcribo:

*"Primero.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que, analice implementar mayor cantidad de rampas de frenado de emergencia en las carreteras y caminos mexicanos.*

*Segundo.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que, remita un informe a esta Soberanía sobre el estado actual de las rampas de frenado de emergencia, en un lapso no mayor a 90 días hábiles.*

*Tercero.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que, refuercen la difusión de los costos reales de uso de rampas de frenado de emergencia".*

Lo anterior para los fines que estime procedentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.



**El Encargado del Despacho de la  
Unidad de Enlace**

SG/UE/230/2998/22  
**DR. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA**

*Regi  
Karu  
1- Dic-22*

C.c.p.- **Sen. Verónica Delgadillo García**, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.-  
Presente.  
**Lic. José Antonio De La Vega Asmitia**, Jefe de la Oficina del Secretario de Gobernación.- Presente.  
Minutario